



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

REGISTRO ÚNICO DE CÉDULAS PROFESIONALES DE LICENCIADOS EN DERECHO EN EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ

Secretaría General de Acuerdos del Poder Judicial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con domicilio en Avenida Lázaro Cárdenas número 373, Colonia El Mirador. Xalapa, Veracruz. C.P. 91170; es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales, serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316, de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidad del tratamiento

Los datos personales que recabemos de usted, serán exclusivamente utilizados para cumplir con los objetivos y atribuciones de este Poder Judicial, el tratamiento que se realice será únicamente para las siguientes finalidades:

- Registro de escritos, en las Oficialías de Partes de Segunda Instancia.
- Registro y control de cédulas profesionales.
- Rectificar, actualizar o modificar, los datos proporcionados en el sitio Web Oficial del Poder Judicial del Estado de Veracruz. (<https://www.pjeveracruz.gob.mx/litigantes/RegistroLitigantes>)
- Para cumplir con las obligaciones emanadas de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para estos fines adicionales, deberá manifestarlo en el correo sgatransparencia@pjeveracruz.gob.mx.

Se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales.

Datos personales recabados

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

Categoría	Tipo de datos personales
Datos Identificativos:	<u>DATOS OBLIGATORIOS:</u> 1. Nombre *DATOS NO OBLIGATORIOS: 1.1. Sexo 1.2. CURP 1.3. RFC 1.4. Lugar de nacimiento 1.5. Domicilio 1.6. Teléfono 1.7. Colegiado *De conformidad con el artículo 4, fracción I, inciso a segundo párrafo, Lineamientos para el Registro Electrónico de Cédulas Profesionales de Licenciados en Derecho en el Poder Judicial del Estado.
Datos Electrónicos:	2. Correo Electrónico
Datos Académicos:	3. Cédula Profesional

Transferencia de las que pueda ser objeto:

Se informa que no realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados. De igual forma, se comunica que el Registro Electrónico de Cédulas es un Sistema que operará en la red del Poder Judicial del Estado, a la cual tendrán acceso para su consulta únicamente los servidores públicos autorizados por el Consejo de la Judicatura del Estado. De igual forma, se hace de su conocimiento que el Registro Electrónico de Cédulas se integrará como una base de datos clasificada como información confidencial, la cual será de uso interno para todos los órganos jurisdiccionales y para la Secretaría.

Datos de la Unidad de Transparencia:

Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Veracruz.

Domicilio: Av. Lázaro Cárdenas no. 373, Edificio "C", sexto piso, Col. El Mirador, C.P. 91170, Xalapa, Veracruz.

Teléfono: (228) 842 2800, extensiones: 17204, 17205 Y 17125

Correo institucional: transparencia@pjeveracruz.gob.mx

Cambios al Aviso de Privacidad:

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento vía correo electrónico o bien, a través del portal del Poder Judicial del Estado de Veracruz: <http://www.pjeveracruz.gob.mx>